



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 279-2022-GRU-GR

Pucallpa, 13 ABR. 2022



VISTO: La RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 349-2021-GRU-GR de fecha 23 de julio de 2021, el OFICIO N° 181-2022-GRU-DRA/OA de fecha 15 de marzo de 2022, el OFICIO N° 372-2022-GRU-DRA de fecha 16 de marzo de 2022; y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 349-2021-GRU-GR de fecha 23 de julio de 2021, se resolvió:

"ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR LAS COMISIONES FUNCIONALES DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE LAS Unidades Ejecutoras:

(...)

UNIDAD EJECUTORA: 947 REGIÓN UCAYALI – AGRICULTURA

Presidente: CPCC. AMERICO SMITH QUEVEDO PAIMA
Director de la Oficina de Administración

Integrantes: CPC. MARCO ANTONIO PEREZ VASQUEZ

Jefe de la Unidad de Contabilidad
Señor EDWIN EMILIO YALTA IBAÑEZ
Jefe de la Unidad de Patrimonio
CPC. WALTER JOSÉ MACAHUACHI VELA
Representante del Órgano de Control Institucional Regional (Veedor)"

(...)

Que, mediante OFICIO N° 181-2022-GRU-DRA/OA de fecha 15 de marzo de 2022, el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ucayali, solicita la designación de los nuevos integrantes de las COMISIONES FUNCIONALES DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO de las Unidades Ejecutoras:

DEBE DECIR:

UNIDAD EJECUTORA: 947 REGIÓN UCAYALI – AGRICULTURA

Presidente: CPCC LUIS ALBERTO NUÑEZ PAUCA
Director de la Oficina de Administración

Integrantes: CPC. JULIANA MARGARITA RUIZ GARCÍA

Jefe de la Unidad de Contabilidad
Señor EDWIN EMILIO YALTA IBAÑEZ
Jefe de la Unidad de Patrimonio
CPC. WALTER JOSÉ MACAHUACHI VELA
Representante del Órgano de Control Institucional Regional (Veedor)"
(...)



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GOBERNACIÓN REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Que, mediante **OFICIO N° 372-2022-GRU-DRA** de fecha 16 de marzo de 2022, el Director Regional de Agricultura de Ucayali, solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 349-2021-GRU-GR de fecha 23 de julio de 2021, conforme al **OFICIO N° 181-2022-GRU-DRA/OA** de fecha 15 de marzo de 2022;

Que, el referido requerimiento formulado por el Director Regional de Agricultura de Ucayali, cuenta con la aprobación de la Gerencia General Regional, por lo se procede a efectuar la reconfirmación en el extremo de la Dirección Regional de Agricultura;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Ley N° 30986, Decreto Supremo N° 066-2019-EF, y con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Regional de Administración, Secretaria General, la Oficina de Contabilidad y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 349-2021-GRU-GR** de fecha 23 de julio de 2021, en el extremo que corresponde a la **DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA**, en los siguientes términos:

"ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR LAS COMISIONES FUNCIONALES DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE LAS Unidades Ejecutoras:

(...)

UNIDAD EJECUTORA: 947 REGIÓN UCAYALI – AGRICULTURA

Presidente: CPCC LUIS ALBERTO NUÑEZ PAUCA
Director de la Oficina de Administración

Integrantes: CPC. JULIANA MARGARITA RUIZ GARCÍA

Jefe de la Unidad de Contabilidad

Señor EDWIN EMILIO YALTA IBAÑEZ

Jefe de la Unidad de Patrimonio

CPC. WALTER JOSÉ MACAHUACHI VELA

Representante del Órgano de Control Institucional Regional (Veedor)

(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución forma parte de la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 349-2021-GRU-GR** de fecha 23 de julio de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE, la presente resolución a los destinatarios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Med. Cir. Ángel Luis Gutiérrez Rodríguez
GOBERNADOR REGIONAL (P)